

**PREMIO
INTERNACIONAL
DE POESÍA
JUAN REJANO
PUENTE GENIL**



I PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA JUAN REJANO-PUENTE GENIL

El Ayuntamiento de Puente Genil, la Asociación Poética y la Fundación Juan Rejano, en su constante compromiso con la promoción del arte, muy especialmente la literatura, y para rendir homenaje a uno de sus escritores más ilustres, convocan el **“I Premio Internacional de Poesía Juan Rejano-Puente Genil”** desde una apuesta inequívoca por la renovación poética en España y un firme e incuestionable propósito de limpieza, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a las siguientes

BASES:

- 1.- Podrán concurrir a este premio los escritores de cualquier país, mayores de 18 años, siempre que la obra presentada esté escrita en español.
- 2.- El premio estará dotado con 3.000 € y estará sujeto a la legislación fiscal que corresponda. La obra ganadora será publicada por la editorial Pre-Textos, quien se encargará de su distribución a través de los medios habituales. El autor recibirá 25 ejemplares de la obra impresa que, junto con el importe del premio, cubrirán todos los derechos de la primera edición que como autor pudieran corresponderle. En todas las ediciones posteriores figurará obligatoriamente y en lugar bien visible que la obra ha obtenido el “I Premio Internacional de Poesía Juan Rejano-Puente Genil”.
- 3.- Cada poeta podrá presentar una sola obra original, de temática y técnica libres, inédita y no premiada en ningún otro concurso, con una extensión mínima de 500 líneas, tanto si está escrita en verso como en prosa poética. Se entenderá como inédita aquella obra que no haya sido reproducida total ni parcialmente en ningún tipo de soporte, tanto gráfico como digital. En cualquier caso, toda obra que resulte premiada con anterioridad en otro concurso, así como aquellas que no superen los controles de publicación *online*, quedarán automáticamente descalificadas.

4.- La obra se presentará en formato digital como archivo PDF, en diseño de página DIN A4 (folio) con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado 1'5 y con todas sus páginas numeradas. Los trabajos llevarán en la primera página únicamente el título de la obra y un número de teléfono. No se admiten pseudónimos ni plicas. Cualquier trabajo que no se ajuste a las normas descritas anteriormente será desestimado.

Una vez que se produzca el fallo del jurado, la organización contactará con el autor mediante el número de teléfono facilitado a fin de recabar su identidad y los datos necesarios para la entrega del premio. La persona premiada deberá realizar una declaración jurada de que es autor de la obra, que ostenta los derechos de propiedad sobre ella, así como que está libre de obligaciones editoriales o de cualquier otro tipo que comprometan su publicación y comercialización.

5.- Las obras se enviarán exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: premiopoesiajuanrejano@gmail.com sin que pueda deducirse a través del remitente ningún dato referido al autor. El “asunto” del mensaje llevará como texto: “Premio Internacional de Poesía Juan Rejano-Puente Genil”. El contenido del mensaje consistirá únicamente en un archivo anexo en formato PDF con la obra que se presenta a concurso; el nombre de ese archivo será el título de la obra.

6.- El plazo de admisión de originales comenzará con la publicación de estas bases y concluirá el día 11 de mayo de 2019 a las 00:00 h. Los correos electrónicos recibidos después de esta fecha serán eliminados.

7.- De acuerdo con los compromisos de transparencia e imparcialidad que guían este premio, el concurso consta de una selección previa y una deliberación final. La preselección será llevada a cabo por un comité de lectura que, manteniendo los mismos criterios de diversidad estética y de género que el jurado, también estará formado por poetas de reconocido prestigio que propondrán las obras que pasarán a la fase final. El jurado deliberará exclusivamente sobre los trabajos preseleccionados y concederá el premio a uno de ellos, sin posibilidad de incorporar a esta fase

obras que no hayan sido propuestas por el comité de lectura.

El jurado estará integrado por reconocidas personalidades del mundo de la literatura y por un representante de la editorial Pre-Textos. Su composición se efectuará con criterios de diversidad estética y paridad entre hombres y mujeres, y tomará sus acuerdos por mayoría de votos. Su fallo se hará público antes de finalizar el mes de julio de 2019. El premio podrá ser declarado desierto y no se concederán accésit ni premios ex aequo.

8.- Cualquier incidencia no recogida en estas bases será resuelta por el jurado, cuyo fallo será inapelable.

9.- La entrega del premio se efectuará en el Teatro Circo de Puente Genil dentro de los actos programados en el VII Encuentro de Poesía que se desarrollará a finales de octubre de 2019. En el acto se leerán algunos de los poemas del libro galardonado. El autor que resulte ganador se compromete a recibir el premio personalmente, salvo que resida fuera de España.

10.- No se mantendrá correspondencia con los autores de los libros presentados. La dirección de correo indicada está destinada exclusivamente a la recepción de los originales. Dado el carácter completamente anónimo del premio, los trabajos no serán devueltos y se eliminarán definitivamente una vez que el fallo sea efectivo. No se facilitará información sobre la clasificación de los trabajos ni del desarrollo del concurso.

11.- El hecho de participar en este concurso supone la plena aceptación de estas bases. Todo cuanto no esté contenido en ellas será resuelto por la organización y el pleno del jurado y sus decisiones serán inapelables.

Puente Genil, 25 de enero de 2019